BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año IX

25 de enero de 1990

- Número 4

Página 13

II LEGISLATURA

SUMARIO

2. PROPOSICIONES DE LEY.

CREDITO EXTRAORDINARIO PARA AYUDAS DIRECTAS A LOS PRODUCTORES DE LECHE EN CANTABRIA, POR VALOR DE 680 MILLONES DE PESETAS. 2-S-//

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

TRAMITACION POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, a solicitud de ocho Diputados del Grupo Parlamentario Socialista y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 89 y 90 del Reglamento, ha acordado que se tramite por procedimiento de urgencia la proposición de ley sobre crédito extraordinario para ayudas directas a los productores de leche en Cantabria, por valor de 680 millones de pesetas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y en consecuencia reducir a la mitad los plazos establecidos a partir de la en su caso toma en consideración.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 23 de enero de 1990.

El Vicepresidente primero,

Fdo.: Angel Duque Herrera.